Primero.—Se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos, publicada en el «Boletín Oficial dei Estado» número 157, de fecha 2 de julio de 1982, y en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 118, de fecha 25 de mayo de 1982.

Segundo.—El Tribunal que ha de resolver el concurso, de conformidad con la base 27 de la convocatoria, es el siguiente:

Presidente: Titular, don Leocadio Marin Rodríguez; suplen-

Presidente: Titular, don Leocadio Marin Hodriguez; suplente, don Tristóbal López Carvajal.

Vocales: Titular, don Andrés Pedro Calero Baena; suplente, don Pedro Raigal Guerrero.

Interventor provincial: Titular, don Octavio E. Martínez-Albeldd y Albelda; suplente, don Angel Esteban Rodríguez.

Jefe del Servicio: Titular, don Joaquín Pedrosa Castillo; suplente, don Antonio López Garrido.

Secretario general: Titular, don Angel Cifuentes Calzado; suplente, don Antonio Pérez Luque.

Contra la composición de este Tribunal puede interponerse escrito de recusación en el plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, conforme a lo dispuesto en el artículo 20 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Jaén, 26 de julio de 1982.—El Secretario general, Angel Cifuentes Calzado.—V.º B.º: El Presidente, Leocadio Marin Rodríguez.—12.842-E.

23024

RESOLUCION de 28 de julio de 1982, de la Diputación Foral del Señorio de Vizcava, por la que se transcribe la lista de admitidos al concurso-oposición para el ingreso, como funcionario de carrera, en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos; clase, Técnicos superiores; especialidad Elibiotecario. dad, Bibliotecario.

Por resolución de la fecha, el señor Diputado general ha propuesto aprobar la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos:

Admitidos

Nombre y apellidos	DNI
Beatriz Goicoechea Castillo	14.535.921
Ana Maria Lazcoz Bozalongo	14.947.542
Begoña Ellacuria Peña	13,722,338
Alberto Sáez Quevedo	14,823.602
Gerardo-Luzuriaga Sánchez	15.929.380
José Antonio Fernández Lombera	14.863.671
José Luis Ibañez Feijoo	14.909.063
Iñaki Aguirregomoscorta Aguirremoscorta	14,916.886
Maria Rosario Hernanz Ruiz	14.926.491
Joseba Uriarte Bilbao	72.243.831
Lourdes Sáenz de Castillo Ruiz de Arcaute	16.247.859
Esperanza Iñurrieta Ambrosio	16.241.424

Excluidos

Ninguno.

Para cumplimiento de la base 4.ª, admisión de candida-tos, lista provisional, se acredita que es una el número de plazas que, en definitiva, comprende la convocatoria, dado que no se ha producido incremento por jubilación forzosa en los seis meses siguientes a la publicación ni tampoco ninguna va-cante hasta la finalización del plazo de presentación de ins-tancias (base primera, plazas que se convocan y número de plazas).

En consecuencia, el concurso-oposición es libre y sin reserva de plazas previstas en la Ley 70/1978, de 26 de diciembre.

A tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo se concede un período de reclamación por el plazo de quince días.

Bilbao. 28 de julio de 1982.—El Diputado general, José María Makua Zarandona.—12.839-E.

23025

RESOLUCION de 28 de julio de 1982, del Ayuntamiento de Alcobendas, referente al concurso para proveer una plaza de Inspector de Rentas.

De conformidad con lo dispuesto en la base tercera del concurso público convocado por este Ayuntamiento, para proveer una plaza de Inspector de Rentas. cuyas bases se publicaron en el «Boletín Oficial» de la provincia número 175, de 26 de julio de 1982, las instancias solicitando tomar parte en el mismo, se podrán presentar en el plazo de treinta días hábiles, siguientes al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcobendas, 28 de julio de 1982.—El Alcalde.—12.860-E.

23026

RESOLUCION de 29 de julio de 1982, de la Diputación Provincial de Córdoba, referente a los concursos para proveer las plazas de Recaudador de Tributos del Estado de las zonas de Priego de Córdoba y Pozoblanco.

Relación de aspirantes admitidos y excluidos a los concursos convocados por esta excelentísima Diputación Provincial de Córdoba, para proveer las plazas de Recaudador de Tributos del Estado de las zonas de Priego de Córdoba y Pozoblanco, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 143, de 16 de junio de 1982.

Aspirantes admitidos

Aspirantes admitidos

Don Rafael Serrano Justel, funcionario de la Administración Civil del Estado, perteneciente al Cuerpo Especial de Gestión, admitido a las zonas de Priego y Pozoblanco.

Don José Manuel Segado Fraile, funcionario de la Administración Civil del Estado, perteneciente al Cuerpo Especial de Gestión, admitido a las zonas de Priego y Pozoblanco.

Don Marco Antonio Castellano Bohórquez, funcionario de la Administración Civil del Estado, perteneciente al Cuerpo Especial de Gestión, admitido a las zonas de Pozoblanco y Priego.

Doña María Luisa Tejada Carrera, funcionaria de la Administración Civil del Estado, perteneciente al Cuerpo General Auxiliar, admitida a las zonas de Priego y Pozoblanco.

Don Francisco Prados Callejón, funcionario de la Administración Civil del Estado, perteneciente al Cuerpo General Administrativo, admitido a las zonas de Priego y Pozoblanco.

Don Antonio Pastor Sugrañes, funcionario de esta excelentísima Diputación Provincial, perteneciente al Cuerpo General Administrativo, admitido a la zona de Pozoblanco.

Don Rafael Terán Blanco, funcionario de la Administración Civil del Estado, perteneciente al Cuerpo General Auxiliar, admitido a las zonas de Pozoblanco y Priego.

Don Florentino Rodríguez Viliayandre, funcionario de la Administración Civil del Estado, perteneciente al Cuerpo Especial de Gestión, admitido a las zonas de Priego y Pozoblanco.

Don Juán Conesa Parra, funcionario de la Administración Civil del Estado, perteneciente al Cuerpo Especial de Gestión, admitido a las zonas de Priego y Pozoblanco.

Civil del Estado, perteneciente al Cuerpo Especial de Gestión, admitido a las zonas de Priego y Pozoblanco.

Don Domingo García Seller, funcionario de la Administra-

Don Domingo Carcia Seiler, tuncionario de la Administración Civil del Estado, perteneciente al Cuerpo General Administrativo, admitido a la zona de Pozoblanco.

Don Pedro Alcutén Pescador, funcionario de la Administración Civil del Estado, perteneciente al Cuerpo General Auxiliar,
admitido a la zona de Priego.

Don Enrique Nieves Manchón, funcionario de la Administración Civil del Estado.

Don Enrique Nieves Manchón, funcionario de la Administración Civil del Estado, perteneciente al Cuerpo Especial de Gestión, admitido a la zona de Pozoblanco.

Don Antonio Navarrete Rubio, funcionario de esta excelentísima Diputación Provincial, perteneciente al Cuerpo General
Auxiliar, admitido a la zona de Pozoblanco.

Don Pedro González Gámez, funcionario de la Administración Civil del Estado, perteneciente al Cuerpo Especial de Gestión, admitido, a las zonas de Priego y Pozoblanco.

Don Vicente Atanasio Gómez, funcionario de la Administración Civil del Estado, perteneciente al Cuerpo Especial de Gestión, admitido a las zonas de Pozoblanco y Priego.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de quince días, a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Conforme a la base séptima de las del concurso el Tribunal que juzgará los méritos de los aspirantes estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Diego Romero Marín, Presidente de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales:

Don Práxedes Cañete Cruz, Presidente de la Comisión de Hacienda o miembro de la misma en quien delegue; don Juan Lavela Parejo, Vicesecretario, accidentalmente Secretario, o don Cristóbal Toledo Marín, Oficial Mayor; don Manuel Fernández de León, Interventor; don Manuel Gutiérrez Bermúdez, Depositario de Fondos de la Corporación y Jefe del Servicio de Tri-

Secretaria: Doña María Blanca Tur González, del Cuerpo General Administrativo de la Diputación Provincial.

En el plazo de quince días, a partir de la fecha de publica-ción en el Boletín Oficial del Estado, podrá interponerse recurso recusando los miembros del Tribunal.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 61 del Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria y del Personal Recaudador.

Córdoba, 29 de julio de 1982.—El Presidente.—12.875-E.